



368104

A63H 3/33

SECCION TECNICA  
C. APLICACION I. P. C.  
CLASE A-63  
SUBCLASE H

# MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de una

## PATENTE DE INTRODUCCION

SOLICITANTE: D<sup>a</sup> AURELIA ROIG ALCARAZ

RESIDENCIA: Pintor Benedito, 9 VALENCIA-7

ENUNCIADO: "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA

FABRICACION DE VOCES PARA MUÑEQUERIA"

Prioridad: Patente ..... n.º ..... del .....

vo.

**POOR  
QUALITY**



1 El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de  
26 de Julio de 1929, en su texto refundido publicado el 30  
de Abril de 1930, establece los caracteres de patentabili-  
dad de las invenciones de tipo industrial que tienen por  
5 objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo  
por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas, apa-  
ratos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. La am-  
plitud de conceptos previstos como patentables, ha llevado  
al legislador a aclarar (Artº. 46) que la enumeración con-  
10 tenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no  
limitativa, haciéndola extensiva incluso a los descubri-  
mientos de tipo científico (Artº. 47).

El Decreto de 26 de Diciembre de 1947, recogiendo  
la Orden de 18 de Noviembre de 1935, confirma el criterio  
15 legal de que también serán patentables los instrumentos, ob-  
jetos, o partes de los mismos, que aporten a la función a  
que son destinados, un beneficio o efecto nuevo, y en defi-  
nitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo ante-  
riormente conocido.

20 Pues bien, a tenor de lo expuesto, y en base al ar-  
ticulado que recoge los conceptos expresados, debe conside-  
rarse, que la invención a que se refiere la presente memo-  
ria, constituye una novedad industrial, con características  
y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explo-  
25 tación exclusiva que por ella se solicita, premiando así  
los méritos de quien aporta a la industria del país una me-  
jora efectiva y precisamente comprendida entre las enuncia-  
das por la Ley como patentables. (Arts. 46 y 47 en relación  
con el 171, en su nueva redacción afectada por la Orden de  
30 18 de Noviembre de 1935).



1 Pasando a describir el objeto de la invención por la cual  
se solicita el presente privilegio de Patente de Introducción se hace --  
constar que la finalidad de la idea que vamos a describir es proporcio--  
5 nar el mercado y al público en general unos perfeccionamientos introduci  
dos en la fabricación de voces para muñequería que consisten en instalar  
el cono fonocantor en el extremo de un brazo que se bifurca en dos ramas  
para articularse sobre la carcasa que constituye el soporte del mecanis--  
mo.

10 Otro de los perfeccionamientos consisten en el hecho de -  
que el citado brazo está permanentemente solicitado por un resorte que -  
mantiene al extremo inferior de este último en contacto con un resalte -  
establecido en el brazo portador de la aguja fonográfica para mantener a  
esta última sobre los surcos de la grabación del disco.

15 Entretanto, el antedicho brazo portador del cono fonocap-  
tor está dispuesto en combinación con una palanca inferior basculante --  
con carácter reversible bajo la acción de un resorte, la cual por accio-  
namiento de un pulsador actúa sobre el brazo portador del cono imprimien-  
dole un levantamiento vertical que produce la liberación del brazo porta-  
dor de la aguja para permitir el retroceso de esta última al principio -  
20 de la grabación del disco, por la acción de un resorte que tiende a man-  
tener a dicho brazo en el principio de la grabación del disco.

25 Otro de los perfeccionamientos consisten en proveer a la  
carcasa que se constituye en soporte del mecanismo de una tapa articula-  
da que presenta montada sobre un eje a una polea relacionada a través de  
un elemento elástico con la salida de fuerza del micromotor, estando pro-  
vista la citada polea de un cuello que comprende sendas patillas flexi-  
bles que se constituyen en elemento retentor del disco sobre el cuerpo -  
de la polea, comprendiendo en combinación esta tapa articulada un espi-  
gón que en el acoplamiento de esta última sobre el cuerpo de la carcasa  
30 actúa sobre una disposición de contactos produciendo el cierre del cir--



1 cuito eléctrico que alimenta al micromotor.

5 Finalmente, los perfeccionamientos consisten en proveer en el cuerpo de la carcasa que se constituye en soporte de la voz un contacto deslizante sobre una guía que actúa simultáneamente sobre un polo del circuito eléctrico y sobre una resistencia, de manera que los deslizamientos del antedicho contacto producen la regulación de las revoluciones del micromotor, mientras que este último se encuentra instalado entre dos arandelas elásticas en un cajetín establecido en el cuerpo de la carcasa.

10 Con objeto de aclarar gráficamente la idea que se describe se acompaña a esta Memoria, como parte integrante de la misma, un juego de dibujos en los que se representa lo siguiente:

15 La figura primera muestra una sección longitudinal del dispositivo que constituye la voz cuyos perfeccionamientos se solicitan. Como puede comprobarse el dispositivo está constituido por una carcasa formada por dos partes acoplables entre sí -1- y -2- de las cuales -1- cuenta con un pulsador -3-; una cámara de resonancia -4- provista de una aleta transversal deflectora -5-, y una arandela flexible -6- para el micromotor -7- alojado en el asiento de la parte -2- de la carcasa, cuyo asiento cuenta con otra arandela -8- para el micromotor -9- .

20 La parte -2- de la carcasa presenta un brazo -10- que comprende instalado un cono fonocaptor -11-, estando dicho brazo dispuesto en combinación con una palanca -12- basculante sobre cuya cola -13- actúa el pulsador -3- para producir la elevación del brazo -10- y liberar a la aguja fonográfica -14- de la acción de este último.

25 Observese que dicho brazo -10- está apoyado sobre el resalte -15- del brazo -16- portador de la aguja fonográfica -14-, mientras que la cola -13- de la palanca -12- está levantada para recibir la acción del pulsador -3-.

30 También puede apreciarse en esta figura que la parte de --



1 carcasa -2- presenta articulada una tapa abatible -17- provista de un --  
eje -18- en el cual se encuentra montada una polea -19- que mediante un  
cable elástico -20- recibe el movimiento del micromotor, ya que dicha po  
lea a través del citado cable -20- está relacionada con el eje -21- del  
5 mencionado micromotor -9-.

La polea -19- presenta un cuello -22 provisto de unas pati--  
llas flexibles -23- que se constituyen en elemento retentor del disco a-  
coplado con carácter recambiable sobre la antedicha polea, comprendiendo  
también la tapa -17- que presenta instalada la polea portadora del disco  
10 un saliente o espigón -24-.

La figura segunda muestra una planta esquemática del disposi  
tivo que constituyen los perfeccionamientos que nos ocupan. Como puede -  
apreciarse el brazo -10- que soporta al cono fonocaptor -11- está perma-  
nentemente solicitado por un resorte laminar -25-, al tiempo que por uno  
15 de sus extremos está bifurcado en dos ramas -26- a través de las cuales  
dicho brazo -10- se articula sobre la parte -2- de la carcasa.

Entretanto, la palanca -12- a través de sus puntas de eje --  
-27- queda articulada sobre la parte -2- de la carcasa, mientras que me-  
diante el resorte laminar -28- está permanentemente solicitada para recu  
20 perar su posición despues de ser accionada por el pulsador -3- que com--  
prende el dispositivo.

Por otra parte puede apreciarse que el brazo -16- portador -  
de la aguja comprende un resorte -29- que tiende a mantener a la aguja -  
fonocaptore en el principio de grabación del disco -30-, mientras que en  
25 el campo de acción de la citada aguja -14- y coincidiendo con el final -  
de grabación del disco existe una lengüeta flexible-31- que se constitu-  
ye en un contacto móvil que al tomar contacto con él al brazo portador de  
la aguja en el final de grabación del disco se produce la apertura del -  
circuito que alimenta al micromotor simultaneamente con él el paro de -  
30 la emisión sonora, hasta tanto se vuelve a accionar el pulsador -3-.



1                   Igualmente puede apreciarse que el circuito eléctrico com-  
prende dos láminas superpuestas -32- y -33- que se constituyen en los po-  
los que abren o cierran el circuito eléctrico que alimenta al micromotor  
-9- cuando se abre o cierra la tapa que comprende el dispositivo.

5                   Observese también que el dispositivo comprende una guía -34-  
por donde se desliza un contacto móvil -35- que relaciona al circuito e-  
léctrico -36- con una resistencia -37-.

10                   La figura tercera muestra un detalle en el que puede apre-  
ciarse que el espigón -24- de la tapa -17- actúa sobre los contactos -32-  
y -33- del circuito eléctrico produciendo el cierre de este último al ce-  
rrar la tapa sobre la carcasa -2-, de manera que la apertura de esta últi-  
ma produce la separación de las antedichas láminas -32- y -33- y por con-  
siguiente la apertura del circuito eléctrico y el paro del mecanismo si -  
es que éste estuviera en marcha por el accionamiento del pulsador -3-.

15                   De la descripción de los dibujos que antecede se deduce ---  
prácticamente la constitución y el funcionamiento del objeto de la inven-  
ción que es como sigue:

20                   El cierre de la tapa -17- produce el cierre del circuito --  
que alimenta al micromotor -9-, de manera que al accionar el pulsador -3-  
que comprende el dispositivo a través de la basculación de la palanca --  
-12- se produce la elevación del brazo -10- de modo que en dicha eleva-  
ción queda liberado el brazo -16- portador de la aguja y éste por la ac-  
ción del resorte -29- se coloca automáticamente en el principio de la gra-  
bación del disco.

25                   Simultáneamente en dicho desplazamiento reversible del brazo  
portador de la aguja se desplaza el contacto móvil -31- cerrando al con-  
tactar con la lámina -33- el circuito eléctrico que produce el giro del -  
eje -21- del micromotor. Este giro del eje -21- transmite a través del ca-  
ble elástico -20- giros a la polea -19- en donde se encuentra montado el  
30                   disco. Consecuentemente, como la aguja se encuentra en el principio de --





1 Hecha la descripción a que se refiere la memoria  
que antecede, es preciso insistir en que los detalles de  
realización de la idea expuesta, pueden variar, es decir,  
que pueden sufrir pequeñas alteraciones, basadas siempre  
5 en los principios fundamentales de la idea, que son en esen-  
cia los que quedan reflejados en los párrafos de la des-  
cripción hecha. En efecto, el Artículo 48 del Estatuto vi-  
gente sobre Propiedad Industrial, establece como no paten-  
tables, en su apartado tercero, "los cambios de forma, di-  
10 mensiones, proporciones y materias de un objeto ya patenta-  
do" fijando así el criterio del legislador en el sentido  
de que patentada una idea que pueda dar lugar a una reali-  
dad práctica e industrializable, nadie podrá apoyarse en  
ella para, a pretexto de haber introducido ligeras modifi-  
15 caciones, presentarla como nueva y propia.

Este principio, en cuanto al alcance de la protec-  
ción del objeto patentado se refiere, se halla confirmado  
por numerosas Sentencias del Tribunal Supremo, y entre ellas,  
como más terminantes, en las de fechas 16 de Octubre de 1954,  
20 23 de Enero de 1959, 20 de Marzo de 1964 y otras.

Establecido el concepto expresado, en cuanto a la  
amplitud que debe darse a la protección solicitada, se re-  
dacta a continuación la Nota de Reivindicaciones, de acuer-  
do con lo que se establece en el último párrafo del apar-  
25 tado tercero del Artículo 100 de la Ley, sintetizando así  
las novedades que se desean reivindicar:

#### NOTA DE REIVINDICACIONES

En resumen, el privilegio de explotación exclusi-  
va que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones si-  
30 guientes:



1

1ª.- PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA FABRICACION -  
DE VOCES PARA MUNEQUERIA, caracterizados esencialmente porque consisten en  
instalar el cono fonocaptor en el extremo de un brazo que se bifurca en  
dos ramas para articularse sobre la carcasa que constituye el soporte del  
mecanismo, estando dicho brazo permanentemente solicitado por un resorte  
que mantiene al extremo inferior de este último en contacto con un resal-  
te establecido en el brazo portador de la aguja fonográfica para mantener  
a esta última sobre los surcos de la grabación del disco, mientras que el  
antedicho brazo portador del cono fonocaptor está dispuesto en combinaci-  
on con una palanca inferior basculante con carácter reversible bajo la acción  
de un resorte, la cual por accionamiento de un pulsador actúa sobre el -  
brazo portador del cono imprimiéndole un levantamiento vertical que pro-  
duce la liberación del brazo portador de la aguja para permitir el retro-  
ceso de esta última al principio de la grabación del disco, por la acción  
de un resorte que tiende a mantener a dicho brazo en el principio de la -  
grabación del disco.

5

10

15

20

25

2ª.- PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA FABRICACION  
DE VOCES PARA MUNEQUERIA, caracterizados esencialmente porque consisten  
en proveer a la carcasa que se constituye en soporte del mecanismo de una  
tapa articulada que presenta montada sobre un eje a una polea relacionada  
a través de un elemento elástico con la salida de fuerza del micromotor,  
estando provista la citada polea de un cuello que comprende sendas pati-  
llas flexibles que se constituyen en elemento retentor del disco sobre -  
el cuerpo de la polea, comprendiendo en combinación esta tapa articulada  
un espigón que en el acoplamiento de esta última sobre el cuerpo de la -  
carcasa actúa sobre una disposición de contactos produciendo el cierre -  
del circuito eléctrico que alimenta al micromotor.

30

3ª.- PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA FABRICACION  
DE VOCES PARA MUNEQUERIA, caracterizados esencialmente porque consisten  
en proveer en el cuerpo de la carcasa que se constituye en soporte de la



1 voz un contacto deslizante sobre una guía que actúa simultáneamente sobre  
un polo del circuito eléctrico y sobre una resistencia, de manera que los  
deslizamientos del antedicho contacto producen la regulación de las revo-  
luciones del micromotor, mientras que este último se encuentra instalado  
5 entre dos arandelas elásticas en un cajetín establecido en el cuerpo de  
la carcasa.

4<sup>a</sup>.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha  
de recaer la Patente de Introducción que se solicita: "PERFECCIONAMIENTOS  
INTRODUCIDOS EN LA FABRICACION DE VOCES PARA MUÑEQUERIA".

10 Todo conforme queda descrito y reivindicado en la presen-  
te Memoria, que consta de diez páginas mecanografiadas, y dibujos que se  
acompañan.

Madrid, 6 Junio de 1.969

BERNARDO UNGRIA

p.p.

15

20

25

30

fig. 1ª

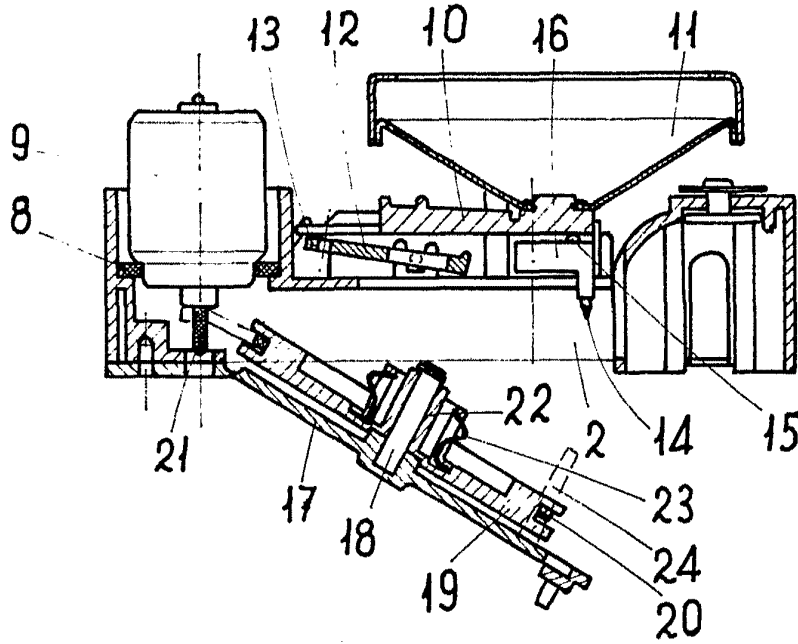
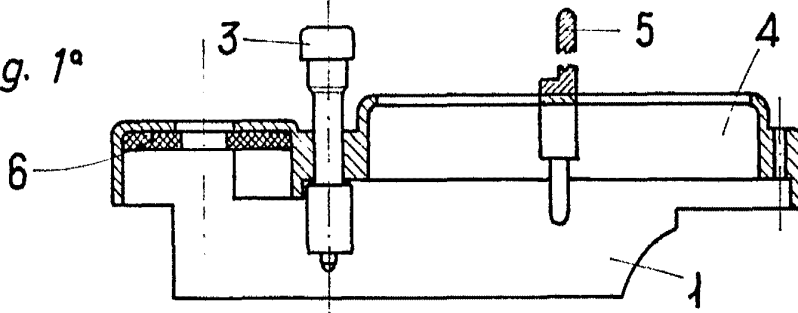


fig. 2ª

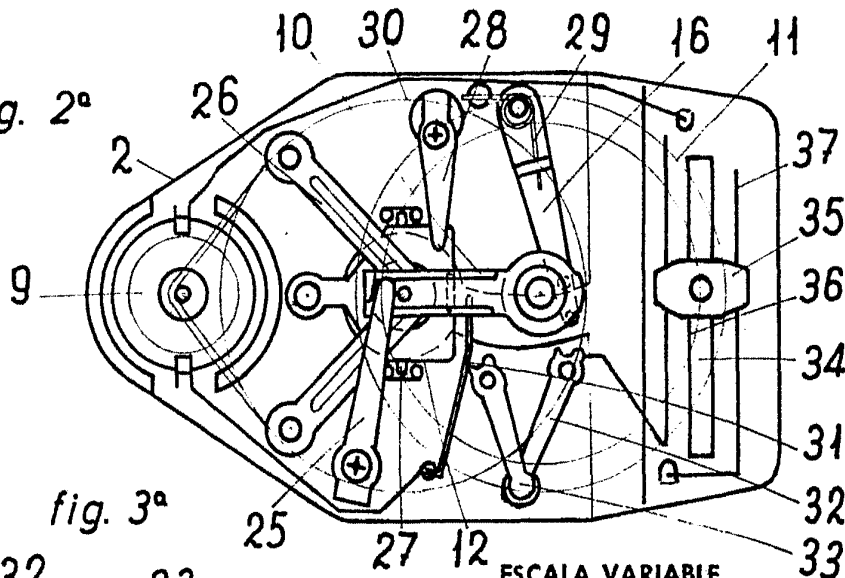
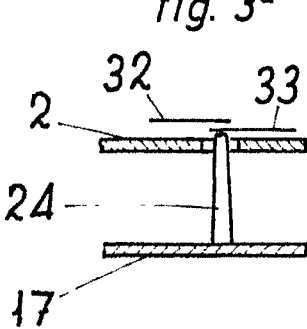


fig. 3ª



ESCALA VARIABLE

Madrid, 6 de Junio de 1969

BERNARDO UNGRIA

P. P.